

## Sistema de Datos Personales relativo a Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

### I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

El Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro, a través de la Unidad de Transparencia.

### II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El Sistema de Datos Personales Relativo a Solicitudes de Acceso a la Información Pública cuenta con una base de datos física y electrónica (expediente), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados directa e indirectamente son los siguientes:

Categoría	
1. Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del titular o representante</li><li>• Domicilio</li><li>• Teléfono particular</li><li>• Teléfono celular</li><li>• Correo electrónico</li><li>• Sexo</li><li>• Edad</li></ul>
2. Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li></ul>
3. Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escolaridad</li></ul>
4. Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ocupación</li></ul>

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Realizar trámites internos;
- b) Notificar la respuesta o entrega de la información;
- c) Elaborar informes semestrales;
- d) Contestar los recursos de revisión, inconformidades o medios de impugnación en caso de que se presenten.;
- e) Para la elaboración de informes o estadísticas con un procedimiento previo de disociación, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios.

Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales, ni se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### **IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos**

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que tramitan ante el Fideicomiso las solicitudes de información, ya sea al acudir de forma personal a entregarlos, o a través de llamada telefónica o medios electrónicos y se actualiza conforme a su recepción y atención.

#### **V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento**

Nombre: Norma Elena García Fisher  
Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia  
Área: Unidad de Transparencia

#### **VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto.**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
		previsto por otras leyes.
Órgano Interno de Control, Órganos Fiscalizadores	México	Seguimiento y Vigilancia
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Trámite y contestación de las solicitudes de información.

## **VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.**

El fundamento para el tratamiento de datos personales utilizados Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Decreto que establece las bases para la creación del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado Fondo del Futuro y Estatuto Orgánico del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro.

## **VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada**

Mediante oficio, memorándum y/o correo electrónico ante las áreas que de acuerdo con sus atribuciones deban gestionar y contestar la solicitud al tener en sus archivos la información requerida por el solicitante:

- Dirección General
- Departamento Administrativo
- Departamento de Créditos e Incentivos
- Departamento de Recuperación de Fondos;
- Departamento Jurídico
- Unidad de Género
- Unidad de Transparencia

**IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

Domicilio: Av. Xalapeños Ilustres No. 107, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa – Enríquez, Veracruz.

Teléfono: 2288136548

Página web: <http://www.fondodelfuturo.gob.mx/transparencia/>

Correo electrónico: [transparencia@fondofuturo.gob.mx](mailto:transparencia@fondofuturo.gob.mx)

**X.- El tiempo de conservación de los datos.**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en archivo de trámite 1 año, y 5 en concentración, su destino final será histórico.

**XI.- Nivel de seguridad.**

El nivel de seguridad será Básico. Tipo de seguridad será físico.

**XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales.